

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 328-15 que designa a la señora Ruth Altagracia Beltré Pérez, Subdirectora del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados. G. O. No. 10816 del 6 de noviembre de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 328-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ruth Altagracia Beltré Pérez, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA, en sustitución del señor Yovanny Melo Guevara.

Artículo 2.- Envíese al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA